EXPTE. D- 3624 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 75° aniversario de la Sociedad de Fomento y Biblioteca Popular Villa Sahores, de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, fundada en el año 1951, en reconocimiento a su trayectoria y a la labor social, cultural, deportiva y comunitaria desarrollada a lo largo de estos años.

Dip. FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el 75° aniversario de la Sociedad de Fomento y Biblioteca Popular Villa Sahores, de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, fundada en el año 1951.

A lo largo de sus 75 años de trayectoria, la institución ha desarrollado una importante tarea en beneficio de la comunidad, promoviendo actividades de carácter social, cultural, deportivo y comunitario, y constituyéndose en un espacio de encuentro y participación para vecinos y vecinas.

En el ámbito deportivo, la Sociedad de Fomento desarrolla diversas actividades destinadas a niños, niñas, jóvenes y adultos, entre ellas Baby Fútbol, Fútbol Femenino y Masculino, Fútbol Infantil, Taekwondo, Boxeo, Gimnasia y Patín, generando espacios destinados a la recreación, la formación, la inclusión y la promoción de hábitos saludables.

Asimismo, la institución cuenta con una Biblioteca Popular, que representa un espacio de acceso a la lectura, la cultura y el conocimiento, fortaleciendo su aporte al desarrollo cultural y educativo de la comunidad.

Cabe destacar que, en el año 2025, la institución culminó satisfactoriamente su trámite de normalización y condonación ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, regularizando su situación institucional, administrativa y dejando su gestión al día, hecho que representa un importante logro para la continuidad y fortalecimiento de la entidad.

Las sociedades de fomento y las bibliotecas populares cumplen un rol significativo en la vida de los barrios, al generar espacios de participación, recreación, acompañamiento y construcción comunitaria. La permanencia de estas instituciones a lo largo del tiempo refleja el compromiso de quienes, generación tras generación, contribuyen a sostenerlas y fortalecerlas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.